RESOLUCIÓN No. AS- MPR-CD-098 -2026
13 de octubre del 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN
EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAZ DE RIO– BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Paz de Rio, suscribió en la modalidad de contratación directa el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. MPR-CD-098-2026 (CONTRATACION DIRECTA), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO (SUI) Y SINAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ" con MONICA LILIANA PEREZ MESA identificada con cedula de ciudadana No. 1052401743 expedida en Duitama, El plazo de ejecución del contrato será el tiempo comprendido entre la fecha de suscripción y protocolización del acta de inicio y Dos (2) meses y quince (15) días. Y un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (7.000.000,00)

2. Que se hace necesario nombrar supervisor para dicha contratación

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ASIGNAR funciones de Supervisor del contrato cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO (SUI) Y SINAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO - BOYACÁ" a JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ, en su calidad de secretario de planeación e infraestructura o o quien haga sus veces.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente al designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Paz de rio, el 13 de octubre del 2026

EZEQUIEL JIMÉNEZ CELY
ALCALDE MUNICIPAL

Me notifico,

JHONATAN FELIPE GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA